Bosquejo #40

LAS PALABRAS QUE JUZGARÁN AL MUNDO

Juan 12:37-50

Estamos dentro de la llamada semana de pasión, en la cual el Señor Jesucristo ha de entregar su cuerpo en sacrificio por amor al mundo para que todo aquel que en él cree no se pierda más tenga vida eterna (Jn. 3:16).

Es también un momento de gran importancia para la vida ministerial de los apóstoles y es ésta la razón por la que nuestro Señor Jesucristo se dispone a iniciar lo que pudiéramos llamar su ministerio íntimo con sus discípulos, en el cual los prepararía para que pudieran seguir su obra de expansión y difusión del Evangelio.

Hemos visto que Jesús entra de manera triunfal a la ciudad de Jerusalén el primer día de la semana, su entrada en triunfo no fue bien vista por los judíos religiosos que buscaban razón para matarle, y aunque fueron muchos los que creyeron en él, más fueron aquellos que le rechazaron y dudaron de su obra mesiánica en favor de su pueblo y de la humanidad como había sido profetizado.

A través de este capítulo 12, encontramos muchos encuentros de Jesús con toda clase de individuos, creyentes y no creyentes, judíos y no judíos, entre los cuales se provocaban discusiones que llevaron a mantener los ánimos de la ciudad de Jerusalén bien caldeados durante esta semana de pasión y, principalmente, en los primeros días de la semana.

Es durante estos días que Jesús pronuncia las palabras que estudiaremos hoy. Estas palabras llevarían al pueblo, y principalmente a los judíos incrédulos, a ir contra Jesús; y a los que creían a temer las represalias de la secta de los fariseos como se destaca en (12:42).

Lo cual haremos bajo el bosquejo de estudio que sigue a continuación:

I) UN PREÁMBULO DE INTRODUCCIÓN
II) LOS PRIVILEGIOS Y HONORES DE LOS QUE CREEN
III) EL PELIGRO AMENAZANTE PARA INCRÉDULOS
IV) LA AUTORIDAD DEL QUE DEMANDA CREER

I) UN PREÁMBULO DE INTRODUCCIÓN
(Jn. 12:37-43)

A. LA RESPUESTA DE LA GENTE

1. Para terminar la sección anterior, el apóstol Juan nos dice en 12:36b: ***"Estas cosas habló Jesús, y se fue y se ocultó de ellos".*** Como podemos observar, Jesús reacciona ocultándose de la gente que en estos momentos muestran una oposición total a sus enseñanzas y es por esta razón que Juan cataloga la respuesta general de la gente al ministerio público de nuestro Señor Jesucristo como incredulidad.

2. Una incredulidad que existía a pesar de los muchos milagros efectuados públicamente por Jesús, milagros que debieron haber sido señales para llevar sus corazones a Dios. Pero estos rechazaron voluntariamente el testimonio glorioso de Jesús como Mesías, por lo que fueron castigados por su ceguera espiritual.

3. En su incredulidad, se hicieron incapaces de creer. Por lo que entendemos que la ceguera espiritual es una cualidad de dos componentes: primeramente, los incrédulos endurecen su corazón y en segundo lugar por su incredulidad, Dios les endurece por su repuesta a la gracia derramada por él para salvación.

B. LA INCREDULIDAD DE ESTA GENTE

1. La actitud incrédula de los judíos no fue sorpresa para Jesús, pues muchos años antes el profeta Isaías en Isaías 53:1; 6:10 había profetizado esta ceguera, que no era más que el juicio de Dios sobre su incredulidad; además, que la ceguera judicial como le podemos también llamar, es mencionada cinco veces en todo el Nuevo Testamento como así nos testifica Mateo 13:13; Marcos 4:12; Lucas 8:10; Juan 12:40; Hechos 28:26.

2. Este estado de incredulidad general no era universal. Juan indica que algunos de entre los gobernantes (12:42)

creyeron en Jesús, aunque, como explicamos anteriormente, mantuvieron su fe en secreto, como fue el caso de Nicodemo y José de Arimatea, ya que como nos dice el texto, por causa de su fe podían ser expulsados de la sinagoga como ya habían hecho anteriormente con el ciego de Juan 9:22.

3. Aparentemente estos creyentes no estaban listos para este tipo de compromiso y el gran conflicto en sus vidas era que su acción iba en contra del mensaje de Jesús, pues en sus propios mensajes declaró que él negaría delante del Padre a aquellos que le negaran delante de los hombres; por esto, tarde o temprano, un verdadero discípulo tenía que confesar su fe como lo hicieron más tarde Nicodemo y José de Arimatea cuando tras la muerte de Jesús, sin importarle lo que dijeran los de su religión o lo que le pudiera pasar a su estatus religioso, se dispusieron a sepultar a Jesús (18:38-39).

C. EL PLANTEAMIENTO BÍBLICO SOBRE ESTA ACTITUD

1. El apóstol Juan nos dice ahora: ***"12:37 Pero a pesar de que había hecho tantas señales delante de ellos, no creían en él; 12:38 para que se cumpliese la palabra del profeta Isaías, que dijo: Señor, ¿quién ha creído a nuestro anuncio? ¿Y a quién se ha revelado el brazo del Señor? 12:39 Por esto no podían creer, porque también dijo Isaías: 12:40 Cegó los ojos de ellos, y endureció su corazón; Para que no vean con los ojos, y entiendan con el corazón, Y se conviertan y yo los sane.***
12:41 Isaías dijo esto cuando vio su gloria, y habló acerca de él".

2. Así el apóstol Juan continua la narración del texto diciendo: ***"12:42 Con todo eso, aun de los gobernantes, muchos creyeron en él; pero a causa de los fariseos no lo confesaban, para no ser expulsados de la sinagoga.***
12:43 Porque amaban más la gloria de los hombres que la gloria de Dios". Estos gobernantes que menciona Juan en 12:42 no hicieron una confesión pública de su decisión por Cristo porque estaban más preocupados por lo que los

hombres pudieran pensar de ellos, que por lo que Dios pudiera hacerles (12:43).

3. Al hacer esto, cayeron en una trampa común para aquellos que empiezan su nueva vida en Cristo, y esta trampa es el temor al hombre y no el temor a Dios como nos dice Salomón en Proverbios 29:25 al declarar: ***"29:25 El temor del hombre pondrá lazo; Mas el que confía en Jehová será exaltado".*** Es por la actitud que toman estos gobernantes, que Jesús declara lo que vemos a continuación.

II) LOS PRIVILEGIOS Y HONORES DE LOS QUE CREEN
(Jn. 12:44-46)

A. UNA RELACIÓN ÍNTIMA CON EL PADRE

1. ***"12:44 Jesús clamó y dijo: El que cree en mí, no cree en mí, sino en el que me envió".*** Jesús mismo estableció que él era el camino hacia el Padre (14:6). Él es el puente entre el Padre y nosotros (1 Ti. 2:5) y el puente entre nosotros y el Padre (Ef. 2:18); porque en cuanto a su condición de hombre, es semejante a nosotros excepto en el pecado (He. 2:14 y 4:15) y en cuanto a Dios, es uno con el Padre (Jn. 10:30).

2. Jesús también agrega: ***"12:45 …y el que me ve, ve al que me envió".*** Cuando observamos, meditamos, y experimentamos la hermosura de Jesucristo: su persona, sus palabras, su obra, nos percatamos de que estamos viendo a Dios mismo con nosotros de ahí su nombre **"Emanuel"** que significa **"Dios con nosotros"**; o sea, ***"A Dios manifestado en carne".*** Como también dice Mateo 1:23.

3. Viendo a Cristo, vemos cuán bueno es Dios como nos dice el Salmos 145:9: ***"145:9 Bueno es Jehová para con todos, Y sus misericordias sobre todas sus obras".*** Por esto a ningún creyente le debe hacer falta tener una visión beatífica o alguna manifestación sobrenatural del Padre, pues el que conoce a Jesús sabe que él está en el Padre

(Jn. 10:38). Por esto Jesús mismo declaró que al Padre se le debe adorar ***"En Espíritu y en verdad"*** como nos dice Juan 4:24 porque los que le adoran, así es necesario que le adoren.

B. UNA PERMANENCIA EN LA LUZ

1. Jesús vuelve a retomar su pensamiento de los versos 35-36 acerca de la necesidad de venir a la luz cuando dijo: ***"12:35 Entonces Jesús les dijo: Aún por un poco está la luz entre vosotros; andad entre tanto que tenéis luz, para que no os sorprendan las tinieblas; porque el que anda en tinieblas, no sabe a dónde va.***
12:36 Entre tanto que tenéis la luz, creed en la luz, para que seáis hijos de luz".
Ahora le dice a la multitud: ***"12:46 Yo, la luz, he venido al mundo, para que todo aquel que cree en mí no permanezca en tinieblas".*** Este pasaje que acabamos de citar muestra de manera asombrosa el gran privilegio que tenemos en Cristo para poder hallar al verdadero a aquel que nos puede dar siempre la seguridad de estar en luz y crecer en luz.

2. Es importante recordar 2 Corintios 4:5-6 donde el apóstol Pablo hace referencia a Génesis 1:3 diciendo: ***"4:5 Porque no nos predicamos a nosotros mismos, sino a Jesucristo como Señor, y a nosotros como vuestros siervos por amor de Jesús.***
4:6 Porque Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz, es el que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo". Cuando comparamos estos dos pasajes nos tenemos que dar cuenta, cómo todo el que contempla a Cristo con una mirada de fe, es conducido al conocimiento seguro de Dios que es la fuente verdadera de Luz, según nos confirma también 1 Juan 1:5-7.

3. Ya el mismo Jesús les había aconsejado a los discípulos en (12:35, 36) a refugiarse en su luz para andar sin tropiezos. Por esto, todo aquel que cree en Jesucristo se

constituye en el más feliz de todos los seres humanos (1:9-10; 8:12):

"1:9 Aquella luz verdadera, que alumbra a todo hombre, venía a este mundo.
1:10 En el mundo estaba, y el mundo por él fue hecho; pero el mundo no le conoció".
"8:12 Otra vez Jesús les habló, diciendo: Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida".

Con esto se nos enseña sobre:

a) **El carácter de Cristo:** Él es la luz divina que ha venido a ser luz del mundo (1:4-5; 9:5; 12:35-36).
b) **El consuelo de los creyentes:** Es maravilloso saber cuál es nuestro estatus frente a Dios cuando andamos en luz.
   El apóstol Pablo nos dice en Efesios 5:8: ***"5:8 Porque en otro tiempo erais tinieblas, mas ahora sois luz en el Señor; andad como hijos de luz ".***

C. ANDAR AL AMPARO DE DIOS

1. Dios es luz, y todo aquel que cree en Cristo no permanecerá en tinieblas, sino que estará bajo la sombra de Dios. Es bueno recordar en este momento el Salmo 91:1: ***"91:1 El que habita al abrigo del Altísimo Morará bajo la sombra del Omnipotente".*** Y Salmos 97:11 nos agrega: ***"97:11 Luz está sembrada para el justo, Y alegría para los rectos de corazón".***

2. Está claro que todo creyente se regocija bajo la luz, y desea venir a la luz, porque sus obras se ejecutan en el deseo de hacer la voluntad expresa de Dios y no teme que estas sean puestas en evidencia delante del Creador. El creyente no tiene nada que esconder, y viene a la luz sin problemas ni vergüenza (3:21).

3. Todo creyente que anda en luz recibirá el amparo y protección de Dios y morará siempre bajo la sombra del omnipotente. Él es el único que tiene poder para defendernos y cuidarnos por encima de cualquier cosa

en este mundo y en el venidero como también nos apuntan Salmos 34:7 y 37:3-7.

III) EL PELIGRO AMENAZANTE PARA LOS INCRÉDULOS
(Jn. 12:47-48)

A. LOS INCRÉDULOS TIENEN QUIEN LES JUZGUE

1. Jesús no barniza sus palabras. En esta porción hace lo que se pudiera decir, un resumen de todos los mensajes que había predicado en sus tres años de ministerio. En este, también declara la verdad a los pecadores que endurecen su corazón: ***"12:47 Al que oye mis palabras, y no las guarda, yo no le juzgo; porque no he venido a juzgar al mundo, sino a salvar al mundo.***
12:48 El que me rechaza, y no recibe mis palabras, tiene quien le juzgue; la palabra que he hablado, ella le juzgará en el día postrero".

2. Primero Jesús se refiere a los que oyen sus palabras y no las guardan: Comparemos esto con Salmos 119:9; Santiago 1:21-25 y 2:14-26; y 1 Pedro 2:1-12. Esta misma idea de la consecuencia por el rechazo hacia la Palabra, la vemos en Juan 1:12-13; 3:36; 6:40-47; 8:51; 1 Juan 5:10-12. A éstos, Jesús les dice que no se condenarán porque él ha venido al mundo, sino porque ellos han permanecido en incredulidad y han rechazado el mensaje de su Palabra, por cuanto no la han querido guardar en sus corazones 3:17-21 y 8:24 y ella será testimonio de condenación que se vendrá en contra de ellos en el día del juicio.

3. En segundo lugar, se refiere a cuál es el medio que los llevará a la condenación eterna. Jesús evidentemente se refiere aquí a su palabra manifestada para todos e inspirada por su Espíritu Santo para testimonio a todos los hombres. 2 Pedro 1:19-21 nos dice: ***"1:19 Tenemos también la palabra profética más segura, a la cual hacéis bien en estar atentos como a una antorcha que alumbra en lugar oscuro, hasta que el día esclarezca y el lucero de la mañana salga en vuestros corazones; 1:20 entendiendo***

primero esto, que ninguna profecía de la Escritura es de interpretación privada, 1:21 porque nunca la profecía fue traída por voluntad humana, sino que los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo". Recordemos que la palabra es inmutable y no cambia.

B. LOS INCRÉDULOS TIENEN EL JUICIO DE DIOS SOBRE SU CABEZA

1. Aquí tenemos que citar las palabras de Cristo en Juan 3:36 cuando dice: ***"3:36 El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él".*** Este texto especifica la forma en que el juicio de Dios está sobre la cabeza del pecador no arrepentido y que rehusa creer en la obra de Cristo en la cruz del Calvario.

2. La gravedad de su incredulidad consiste en que la persona incrédula no recibe las palabras de Cristo para ponerlas por obra en su vida y, por tanto, le está rechazando a él mismo, el cual es el único Verbo del Padre (1:1), mediante el cual quedó consumada la revelación de Dios - Hebreos 1:1-3.

3. Por tanto, Dios quiere advertirles a todos aquellos que rechazan su Palabra, que él ha tenido paciencia, por tanto, dice: ***"Yo no le juzgo"*** (3:17-21; 8:11-15). Él juzgará a todos en el último día (5:27-29), pero ahora, Jesús declara que tiene otro oficio que desempeñar: Ha sido enviado por el padre para que el mundo sea salvo por medio de él (3:16-17). Lo que Dios quiere decir es que, si el incrédulo se condena, no le puede echar la culpa a él; pues él le está dando toda oportunidad para que sea salvo, pues para esto vino Cristo Jesús - 1 Timoteo 2:4-6.

C. LA CONDENACIÓN DE LOS INCRÉDULOS SERÁ INEVITABLE

1. Estamos en tiempos en que el hombre piensa que podrá sobornar a Dios o que, tal vez, podrá conseguir por sus propios medios alguna manera de entrar al cielo sin hacer

su voluntad perfecta. Hay textos que cortan todas las alas y esperanza de aquellos que tienen estas pretensiones y uno de ellos es Hebreos 12:14, cuando dice: ***"12:14 Seguid la paz con todos, y la santidad, sin la cual nadie verá al Señor".***

2. La condenación para los que no han creído y no han hecho la voluntad de Dios será un hecho que no podrá ser eludido.
   Notemos el contraste de estos textos:
   2 Pedro 2:2-3 - ***"2:2 Y muchos seguirán sus disoluciones, por causa de los cuales el camino de la verdad será blasfemado, 2:3 y por avaricia harán mercadería de vosotros con palabras fingidas. Sobre los tales ya de largo tiempo la condenación no se tarda, y su perdición no se duerme".***
   Romanos 8:1 - ***"8:1 Ahora, pues, ninguna condenación hay para los que están en Cristo Jesús, los que no andan conforme a la carne, sino conforme al Espíritu".***

3. Por tanto, solamente para aquellos que han creído en Cristo la condenación es evitable y nunca más tendrán que ver el rostro de Dios airado; pero, para los que no han creído, la condenación es realmente inevitable.

IV) LA AUTORIDAD DEL QUE DEMANDA CREER
(Jn. 12:49-50)

A. LA COMISIÓN RECIBIDA

1. Jesús manifiesta la autoridad de su persona para demandar a la humanidad creer en su persona, y lo manifiesta cuando nos dice: ***"12:49 Porque yo no he hablado por mi propia cuenta; el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de decir, y de lo que he de hablar.***
   12:50 Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho".

2. Aquí vemos cómo Jesús resume todos los pensamientos expresados en (3:11; 7:16; 8:26, 28-38; 14:10), donde les

declara que el Padre le dio instrucciones de lo que había de decir y de lo que había de hablar, y Jesús está manifestando que él ha cumplido con esta comisión a la perfección (3:34).

3. Jesús está manifestando su acto de obediencia y sometimiento al Padre, por lo cual le estará merecida su exaltación, la cual reclamó en (17:4-6) y manifiesta aquí que su obediencia es para salvación del mundo. Por tanto, solamente los que han sido obedientes serán exaltados y bendecidos por el Padre.

B. EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN

1. El único objetivo de la comisión recibida por el Hijo era la de manifestar la voluntad del Padre al mundo, notemos lo que se nos dice en el verso 50: ***"12:50 Y sé que su mandamiento es vida eterna. Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho".*** Es decir, la comisión dada por el Padre a Cristo tiene que ver con la vida eterna de los seres humanos. Él ha venido a revelar, a proclamar y a procurar esa vida eterna para los hombres.

2. Jesús es obediente al Padre y viene con el objeto de mostrar, dentro de la voluntad del Padre, que todo aquel que cree recibe la bendición de la vida eterna. Recordemos (17:3) cuando dice: ***"17:3 Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado".***

3. Otro texto que define la voluntad expresa de Dios con relación a la vida eterna es Juan 6:40, el cual nos manifiesta: ***"6:40 Y esta es la voluntad del que me ha enviado: Que todo aquel que ve al Hijo, y cree en él, tenga vida eterna; y yo le resucitaré en el día postrero".*** Jesús ha manifestado su mandato y sabe que esto es vida eterna para aquel que obedece.

C. EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN

1. Es Cristo mismo quien nos declara el exacto cumplimiento que él ha dado a lo que el Padre le comisionó, cuando dice: ***"12:50b Así pues, lo que yo hablo, lo hablo como el Padre me lo ha dicho".*** Jesús no ha agregado nada ni ha quitado o mutilado alguna cosa que el Padre le haya ordenado.

2. Jesús declara que de la misma manera que ha sido fiel testigo, ha sido también cumplidor de la comisión dada por su Padre, él ha venido como la verdad y en él no hay mentiras, por lo tanto, podemos confiar en él como testigo fiel.

3. Jesús declara que el habla La Verdad, La única Verdad y la sola Verdad. Este es un gran estímulo para creer para que todo hombre se disponga a depositar su confianza en sus Palabras y crea que él es el dador de la Vida Eterna.

CONCLUSIÓN Y APLICACIÓN:

Dios ya ha hecho su parte, enviando a su Hijo Jesucristo para ser dado a los hombres en propiciación por nuestros pecados, ahora nos toca a nosotros hacer nuestra parte, ahora tenemos que creer para ser salvos y obtener la vida eterna o, por el contrario, rehusar creer y obtener la retribución debida a nuestra desobediencia, que es la muerte eterna y el infierno eterno.

Cree y serás salvo.